

Quito, 20 de noviembre de 2020

**SEÑORES ACCIONISTAS
INMOBILIARIA KALISI S.A**

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Contexto Económico del Ecuador en el 2019

Contexto Económico

Si bien Ecuador ha contado con un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que le ha servido para solucionar las necesidades de caja más apremiantes, durante el ejercicio 2019 la economía ecuatoriana ha decrecido en 0.5% y por primera vez durante la etapa de dolarización una inflación anual negativa. Eso ha determinado que la tasa de empleo pleno, haya caído del 40,6% al 38,8% en 2019, y que el desempleo total se ubique en 3.8% cifra también superior a la de diciembre de 2018. Si bien el Gobierno ha intentado tomar medidas que resuelvan la crisis fiscal, tanto la decisión de reducir o eliminar los subsidios a los combustibles o el incremento del Impuesto al Valor Agregado no han contado con el apoyo de la Asamblea y de los grupos sociales y políticos, quienes a través de violentas protestas lograron vetar los intentos de reforma económica profunda. Tal es así que al final del ejercicio el déficit fiscal nuevamente se mantiene en un monto cercano al 4% del PIB.

La economía del Ecuador en 2020 seguirá siendo complicada pues las estimaciones proyectan un crecimiento cercano a cero. Ecuador sigue siendo vulnerable a variaciones en el precio del petróleo, si bien con las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional el pasado diciembre se provee una recaudación adicional, la dificultad para disminuir el gasto corriente o la obtención de nuevos ingresos harán difícil la reducción significativa del déficit fiscal. Las fuentes externas de financiamiento que financien el déficit seguirán siendo escasas y costosas considerando el perfil de riesgo del País.

Contexto Tributario

El 21 de agosto de 2018 se promulgó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, (RO 309) y el respectivo reglamento se expidió con decreto ejecutivo No.617 publicado en R.O.392 del 20 de diciembre

de 2018. Esta Ley no solamente contenía remisiones tributarias, sino que preveía importantes beneficios. Los principales aspectos fueron: Beneficios e Incentivos en inversiones productivas y para el sector de la construcción de vivienda social, nuevo cálculo de anticipo de impuesto a la renta, exenciones en pago de dividendos y utilidades (impuesto único), mayor apertura en proyectos para Asociaciones Público Privadas, eliminación de Responsabilidad solidaria de accionistas o socios de compañías por deudas de la empresa con sector público y trabajadores, eliminación de impuestos y cambios en porcentajes de participación en Minería y Excedentes en Venta de Petróleo, reformas en Contratación Pública, eliminación de requisitos en materia de Movilidad Humana, inclusión de Arbitraje nacional e internacional.

En el 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que incorpora importantes modificaciones al régimen legal tributario y otras normas en el Ecuador.. Entre las principales reformas tributarias mencionamos las siguientes: Se determina el pago del impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros, la eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario, se establece que las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un periodo de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0,10% hasta 0,20% sobre dichos ingresos, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, entre otras.

Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio terminado 2019

Inmobiliaria KALISI es una empresa que se dedica a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados, constituida a mediados del 2014, cuyo objetivo es a generar los suficientes ingresos optimizando costos, para cumplir con los objetivos estratégicos de la Compañía.

En este periodo se arrendo la residencia Bader, adicional la compañía mantiene inversiones en la empresa BRAVOOS SERVICIOS DE ASESORIA S.A., con una participación del 99%.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día y no ha tenido ningún tipo de inconvenientes con las autoridades de control.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

A continuación se presenta los Estados Financieros del ejercicio 2019.

**ESTADO SEPARADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------|----------------|
| | USD | USD |
| ACTIVOS | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Deudores comerciales | 46,300 | - |
| Cuentas por Cobrar relacionadas | 2,567 | 537 |
| Total de Activos Corrientes | 48,867 | 537 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| Propiedades de inversión | 619,840 | 619,840 |
| Inversiones en Subsidiaria | 799 | 799 |
| Activos por impuestos diferidos | 30,175 | 30,175 |
| Total de Activos No Corrientes | 650,814 | 650,814 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 699,681 | 651,351 |
| PASIVOS | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 35,540 | 24,868 |
| Otras obligaciones corrientes | 4,614 | 8,779 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 4,836 | 18 |
| Total de Pasivos corrientes | 44,990 | 33,666 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Cuentas por pagar diversas/relacionadas | (0) | 275,404 |
| Total de Pasivos a Largo Plazo | (0) | 275,404 |
| TOTAL PASIVOS | 44,990 | 309,070 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital Social | 800 | 800 |
| Resultados Acumulados | 653,892 | 341,482 |
| TOTAL PATRIMONIO | 654,692 | 342,282 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 699,681 | 651,351 |

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------|-----------------|
| | USD | USD |
| INGRESOS DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS | | |
| Arrendamientos | 48,000 | 48,000 |
| Dividendos | 294,067 | 318,037 |
| UTILIDAD BRUTA | 342,067 | 366,037 |
| Gastos de Venta | - | - |
| Gastos de Administración | (16,162) | (415,649) |
| Otros Ingresos Operacionales | - | - |
| RESULTADO OPERACIONAL | 325,905 | (49,612) |
| Ingresos (gastos) financiero netos | (8,666) | (22,088) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 317,240 | (71,700) |
| Impuesto a la renta | (4,829) | 82,165 |
| RESULTADO NETO | 312,410 | 10,464 |

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

No existen recomendaciones o sugerencias a la Junta General de Accionistas ya que los objetivos en este año se han cumplido con éxito, espero para el siguiente año mantener y mejorar la situación económica y financiera de la empresa.

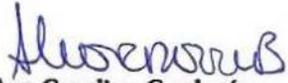
Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas y normas legales aplicables

Informo a los Accionistas que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco a Ustedes por su apoyo constante en esta labor a mí encomendada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana Carolina Cordovéz'.

Ana Carolina Cordovéz
Gerente General